Reglamento Nº 2879 sobre publicación de documentos en la Gaceta Oficial.— G. O. Nº 6311, del 15 de Agosto de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2879.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 3º de la Constitución de la República; y

VISTO el artículo 2 de la Ley Nº 690, de fecha 25 de Mayo del año 1934, publicada en la Gaceta Oficial Nº 4686, del 2 de Junio del mismo año, dicto el siguiente

R E G L A M E N T O
SOBRE PUBLICACION DE DOCUMENTOS EN LA GACETA OFICIAL

Art. 1.— Los siguientes documentos y avisos están sujetos al pago de derechos por la publicación en la Gaceta Oficial, siendo el monto de tales derechos el que se indica a continuación de cada uno:

1.—Decretos concediendo incorporación a sociedades que no tengan por objeto un beneficio pecuniario . . . . . $ 5.00
2.—Decretos sobre modificación a estatutos de sociedades incorporadas . . . . . " 5.00
3.—Certificados de registro, traspaso, renovación, enmienda, cambio de nombre o descripción de marquillas correspondientes a marcas de fábrica o de comercio . . . . . " 5.00
4.—Certificados de registro, traspaso, renovación o cualesquiera otros relativos a patentes de invención. . . . . " 5.00
5.—Decretos autorizando a ciudadanos dominicanos a ejercer cargos públicos extranjeros . . . . . " 5.00
6.—Decretos autorizando a ciudadanos dominicanos a aceptar y a usar condecoraciones extranjeras . . . . . " 5.00
7.—Decretos concediendo autorización para efectuar exploraciones mineras . . . . . " 5.00
8.—Avisos sobre declaraciones de exploración o denuncias de minas . . . . . " 5.00
9.—Avisos sobre solicitud de concesión de minas . . . . . " 5.00
10.—Decretos otorgando concesiones mineras . " 5.00
11.—Avisos sobre traspasos de concesiones mineras . . . . . " 5.00
12.—Avisos sobre renuncias de concesiones mineras . . . . . " 5.00
13.—Decretos autorizando el traspaso de con-

cesiones mineras a los acreedores.. .. ..$ 5.00
14.—Otros avisos y documentos relativos a minas .. .." 5.00
15.—Decretos otorgando autorización para instalar estaciones radioeléctricas .. .. .." 5.00
16.—Decretos autorizando a compañías de seguros a ejercer sus negocios en el país, o ampliando la autorización concedida .. .." 5.00
17.—Decretos otorgando naturalización dominicana .. .." 5.00
18.—Decretos otorgando autorización a personas físicas extranjeras para fijar su domicilio en la República .. .." 5.00
19.—Decretos otorgando autorización a personas morales extranjeras para fijar su domicilio en la República.. .. .." 5.00
20.—Decretos concediendo exequátur para el ejercicio de profesiones .. .." 5.00
21.—Decretos otorgando cualesquiera otras concesiones y franquicias no especificadas .. .." 5.00
22.—Actas de juramento de fidelidad a la República prestado por los naturalizados.." 5.00
23—Avisos de requerimiento y autos de emplazamiento del Tribunal de Tierras relativos a terrenos urbanos (dos publicaciones) .. .." 5.00
24—Avisos de requerimiento y autos de emplazamiento del Tribunal de Tierras relativos a terrenos rurales (dos publicaciones) .. .." 8.00
25.—Resoluciones del Tribunal de Tierras ordenando la suspensión de trabajos .. .." 5.00
26.—Resoluciones del Tribunal de Tierras revocando las órdenes de suspensión de trabajos .. .." 5.00

Art. 2.— En el caso de que cualesquiera de los documentos previstos en esta tarifa ocupe más de dos páginas, se pagará por cada página o parte de página adicional la suma de $ 3.00.

Art. 3.— Las disposiciones del presente reglamento entrarán en vigor treinta días (30) a partir de su publicación.

Art. 4.— El presente Reglamento deroga y sustituye al Nº 1654, del 20 de Agosto de 1936 y sus modificaciones.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 102º de la Independencia, 82º de la Restauración y 16º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.